

MARTES, 22 DE AGOSTO DE 2023 - BOC NÚM. 161

AYUNTAMIENTO DE SOBA

CVE-2023-7452 *Resolución de delegación de funciones del Alcalde.*

Teniendo previsto ausentarme del término municipal en los días 21 de agosto al 3 de septiembre de 2023, ambos inclusive, considerando lo dispuesto en el artículo 23.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, y en los artículos 44.1 y 2 y 47 del Real Decreto 2568/1986 por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales,

HE RESUELTO

Delegar en la Primera Teniente de Alcalde de este Ayuntamiento de Soba, doña PATRICIA BRINGAS BARROETA, la totalidad de las funciones de la Alcaldía, en sustitución de la misma, durante los días 21 de agosto al 3 de septiembre de 2023, ambos inclusive, dando cuenta al Pleno del Ayuntamiento en la primera sesión que celebre, debiendo publicarse en el Boletín Oficial de Cantabria.

Soba, 16 de agosto de 2023.

El alcalde,

Julián Fuentecilla García.

2023/7452

CVE-2023-7452